



Exp. 021
Num. II/2003/389

A esta Comisión de Hacienda, han sido turnado por el señor Rector General por conducto del Vicerrector Ejecutivo un documento con el propósito de solicitar la autorización para ejercer los recursos del Fondo Institucional Participable: "Cómputo y Telecomunicaciones en la Red Universitaria", y de conformidad con el resolutivo Décimo Segundo del Dictamen Exp. 021, Núm. II/2003/313 del H. Consejo General Universitario mediante el cual en sesión del 29 de marzo de 2003 se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2003 de la Universidad de Guadalajara; se establecen los lineamientos, criterios y procedimiento para el ejercicio de los recursos asignados al Fondo Institucional Participable: "Cómputo y Telecomunicaciones en la Red Universitaria", conforme a la siguiente:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se autoriza el ejercicio de los recursos contemplados en el Fondo Institucional Participable "Cómputo y Telecomunicaciones en la Red Universitaria" de conformidad con los lineamientos, criterios y procedimiento contenidos en la guía de operación adjunta al presente Acuerdo, y que forma parte del mismo.

SEGUNDO.- Se estimó un monto de \$ 30'000,000.00.

TERCERO.- Se abre la participación de las dependencias de la Red de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos en la guía de operación.

CUARTO.- El ejercicio y comprobación de los recursos asignados, estarán sujetos a las reglas y procedimientos establecidos en la normatividad institucional vigente.

QUINTO.- Se autoriza a la Dirección de Finanzas el pago del monto establecido en el resolutivo SEGUNDO de este ACUERDO.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entra en vigor a partir de su firma y publicación de la CONVOCATORIA en la Gaceta Universitaria.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, 29 de mayo de 2003


LIC. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

MTRO. IZCÓATL TONATIUH BRAVO
PADILLA


DR. RAÚL VARGAS LÓPEZ


ING. ENRIQUE JAVIER SOLÓRZANO
CARRILLO


C. RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ


MTRO. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES
SECRETARIO

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.